

Santiago del Estero, 25 de agosto de 2015.-

RESOLUCIÓN CD F.A.A. N° 038/2015

Ref. Actuación FAA N° 660/2015.

Asunto: Adhiere al V Congreso Argentino de Ingeniería Mecánica (V CAIM 2016).--

VISTO:

La Actuación de referencia, elevada por el **Ing. Héctor Rubén Paz**, Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la UNSE y el **Mg. Alejandro R. Ferreiro**, Presidente de Comité Organizador V CAIM 2016; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma informa la realización del **V Congreso Argentino de Ingeniería Mecánica (V CAIM 2016)** desde el 5 al 7 de Octubre de 2016, en Santiago del Estero.

Que la realización del **V CAIM 2016**, en nuestra ciudad permitirá afianzar los logros alcanzados en ediciones anteriores y fomentar lazos universitarios entre instituciones argentinas y también de otras naciones sudamericanas, en procura de continuar materializando la expansión de las relevantes acciones emprendidas por el Foro Docente del Área Mecánica de las Ingenierías.

Que asimismo, solicita se contemple la posibilidad de formalizar la adhesión de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias al citado Congreso.

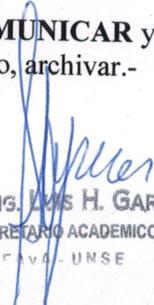
Que el tema ha sido considerado por este Cuerpo, en sesión ordinaria de fecha 24 de agosto de 2015, aprobándose por unanimidad. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(en sesión ordinaria de fecha 24 de agosto de 2015)
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: ADHERIR al **V Congreso Argentino de Ingeniería Mecánica (V CAIM 2016)**, a realizarse desde el 5 al 7 de Octubre de 2015 en Santiago del Estero, por las razones y fundamentos dados en los considerandos.

ARTÍCULO 2°: COMUNICAR y dar copia al Ing. Héctor R. Paz y por su intermedio a quien corresponda. Cumplido, archivar.-

LEG/ecg.-
Rescd2015\038-15



Mg. ING. LUIS H. GARCIA
SECRETARIO ACADEMICO
FAA - UNSE



Ing. Agr. Jose Manuel Salgado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
U.N.S.E.